

Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 573/2019 ACTA N° 43/2019
EXPEDIENTE 2019-81-1330-01585**

VISTO: La Resolución N° 532 del Gobierno Municipal, de apoyo para la realización del espectáculo artístico organizado por el Grupo Babilonia, que se desarrolla todos los veranos en la Bajada 30 de la Rambla Costanera y Av. Central, Médanos de Solymar.

CONSIDERANDO I: Que la solicitud original que realizó la organización fue de servicio de baños químicos para tres días a la semana.

CONSIDERANDO II: Que finalmente solo se llevarán a cabo dos jornadas por semana.

CONSIDERANDO III: Que no se entiende pertinente disminuir el servicio higiénico, ya que afectaría el servicio brindado al público.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 43 del 21 de noviembre de 2019. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. NO HACER LUGAR A LA PETICIÓN REALIZADA POR EL GRUPO BABILONIA, ORGANIZADORES DEL ESPECTÁCULO ARTÍSTICO "EL CIRCO OLVIDADO" Y CICLO ACÚSTICO "MÚSICA EN LA ARENA" DESDE ENERO A PRINCIPIOS DE MARZO 2020, EN LA BAJADA 30 UBICADA EN AV. COSTANERA Y AV. CENTRAL, MÉDANOS DE SOLYMAR.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

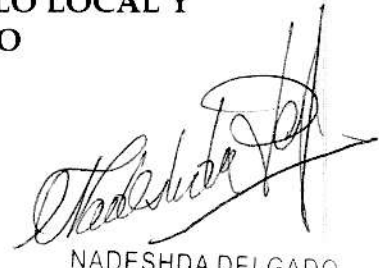
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO
ARCHÍVESE.-



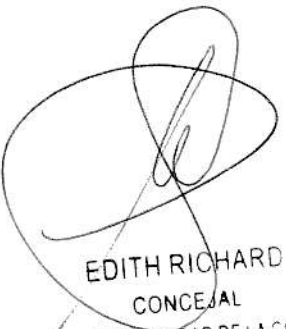
JOSE ESTEBAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA